

**Comunicación de las Decisiones adoptadas en el marco de diversos procedimientos de licitación
en el sector agrario (cereales)**

(96/C 151/02)

*(Véase la Comunicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 360 de 21 de
diciembre de 1982, página 43)*

Licitación permanente	Licitación semanal	
	Decisión de la Comisión de	Restitución máxima
Reglamento (CE) nº 1089/95 de la Comisión, de 15 de mayo de 1995, relativo a la apertura de una licitación para la restitución o el gravamen a la exportación de cebada a todos los terceros países (DO nº L 109 de 16. 5. 1995, p. 16)	23. 5. 1996	7,44 ecus/tonelada (*)
Reglamento (CE) nº 1090/95 de la Comisión, de 15 de mayo de 1995, relativo a la apertura de una licitación para la restitución a la exportación de avena producida en Finlandia y Suecia y destinada a ser exportada de ambos países a todos los terceros países (DO nº L 109 de 16. 5. 1995, p. 19)	—	Ninguna oferta
Reglamento (CE) nº 1091/95 de la Comisión, de 15 de mayo de 1995, relativo a la apertura de una licitación para la restitución a la exportación de centeno a todos los terceros países (DO nº L 109 de 16. 5. 1995, p. 22)	—	Ninguna oferta
Reglamento (CE) nº 430/96 de la Comisión, de 8 de marzo de 1996, relativo a la apertura de una licitación para la restitución o el gravamen a la exportación de trigo blando a todos los países terceros, excepto Argelia, Marruecos y Túnez (DO nº L 60 de 9. 3. 1996, p. 10)	23. 5. 1996	Ofertas rechazadas
Reglamento (CE) nº 591/96 de la Comisión, de 2 de abril de 1996, relativo a la apertura de una licitación para la restitución o el gravamen a la exportación de trigo duro a todos los países terceros (DO nº L 84 de 3. 4. 1996, p. 28)	23. 5. 1996	1,00 ecus/tonelada (*)
Reglamento (CE) nº 2428/95 de la Comisión, de 16 de octubre de 1995, relativo a una licitación para la determinación de la restitución a la exportación del arroz blanqueado de grano medio y largo A con destino a determinados terceros países (DO nº L 249 de 17. 10. 1995, p. 19)	23. 5. 1996	Ofertas rechazadas
Reglamento (CE) nº 2429/95 de la Comisión, de 16 de octubre de 1995, relativo a una licitación para la determinación de la restitución a la exportación del arroz blanqueado de grano redondo con destino a determinados terceros países (DO nº L 249 de 17. 10. 1995, p. 22)	—	Ninguna oferta
Reglamento (CE) nº 2430/95 de la Comisión, de 16 de octubre de 1995, relativo a una licitación para la determinación de la restitución a la exportación del arroz blanqueado de grano medio y largo A con destino a determinados terceros países (DO nº L 249 de 17. 10. 1995, p. 25)	23. 5. 1996	368,00 ecus/tonelada
		Reducción máxima
Reglamento (CE) nº 419/96 de la Comisión, de 7 de marzo de 1996, relativo a la apertura de una licitación para la reducción del derecho de importación en Portugal de maíz procedente de terceros países (DO nº L 59 de 8. 3. 1996, p. 12)	23. 5. 1996	15,70 ecus/tonelada
Reglamento (CE) nº 821/96 de la Comisión, de 3 de mayo de 1996, relativo a la apertura de una licitación para la reducción del derecho de importación en España de maíz procedente de terceros países (DO nº L 111 de 4. 5. 1996, p. 6)	23. 5. 1996	17,92 ecus/tonelada

(*) Gravamen mínimo a la exportación